

Simplificar trámites para entrega de títulos de la Gmvv

Autor Administrator

Thursday, 12 de May de 2016

Modificado el Wednesday, 11 de May de 2016

El Presidente indicó que en los próximos días renovará el Decreto de Emergencia Económica

El presidente de la República, Nicolás Maduro, indicó que en las próximas horas se deben anunciar los nuevos mecanismos que simplifiquen los trámites administrativos para protocolizar los títulos de propiedad de la Gran Misión Vivienda Venezuela (Gmvv).

"Debemos anunciar en las próximas horas los nuevos mecanismos que simplifican la entrega de sus títulos, de propiedad de toda la Gmvv, hasta la última casa, hasta el último apartamento", explicó el Mandatario desde el Palacio de Miraflores durante la marcha en apoyo a la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de declarar inconstitucional la Ley de Propiedad de la Gmvv.

Igualmente, aprobó la afectación y ocupación temporal de 63 terrenos en los estados Amazonas, Apure, Lara, Mérida, Nueva Esparta, Portuguesa, Vargas, Sucre y Distrito Capital.

"Entregamos a partir de mañana estos 63 nuevos terrenos y así- debemos avanzar, seguir ocupando los terrenos para construir las viviendas para nuestro pueblo", puntualizó.

Asimismo, informó que en los próximos días renovará el Decreto de Emergencia Económica y aseguró que todo este año lo tendrá activado "para tener aquí- en la mano las respuestas" a la crisis económica.

Por su parte, el Presidente convocó al Congreso de la Patria de la Gmvv para el próximo sábado 4 de junio, en el que participarán los voceros de todo el país. Además, instó a las comunidades a consolidar los Clap, el plan deportivo y la Misión Cultura, por lo que pidió establecer en cada urbanismo un núcleo del Movimiento Teatral César Rengifo y de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar.

<http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Economia/Políticas-Públicas/Simplificaran-tramites-para-entrega-de-titulos-de-.aspx>

